

103-23.07

NOTIFICACION POR TRASLADO EXPEDIENTE No. PS-234-2018

| PROCESO | ENTIDAD | SUJETO CARGO C.C. | NÚMERO DE CUADERNOS | ACTUACIÓN NOTIFICADA |
|-------------|--|---|------------------------|---|
| PS-234-2018 | COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VERSALLES - "CAMINO VERDE E.S.P" | GLORIA ELENA MUÑOZ NARANJO GERENTE C.C. 29.927.440 de Versalles (Valle) | 1 | Córrase traslado al investigado por diez (10) días, según lo dispuesto en el inciso final del artículo 48 en concordancia con el artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. |

Se fija el presente estado, en Santiago de Cali, Nueve (09) de septiembre del 2020, siendo las 8:00 am.

HELMER FORERO POLO Profesional Universitario



103-23.07

CONSTANCIA SECRETARIAL PS- 234-2018

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 pm, del día Nueve (09) de septiembre del 2020, se deja constancia de que estuvo fijado en la Cartelera ubicada en el piso sexto del edificio palacio de san francisco y en la respectiva página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/ - Transparencia y acceso a la información pública), permanece los días 10, 11 y 14 de septiembre de 2020, durante el cual corre el término de ejecutoria.

Se deja el expediente en la Secretaria por el termino de diez (10) días hábiles, en que corre el traslado a la parte, a partir del recibo de la presente, para que presente sus alegatos de conclusión, conforme el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

HELMER FORERO POLO Profesional Universitario